



CALIDAD TURÍSTICA

NORMAS IRAM SECTUR

¿DE QUÉ SE TRATA?

Las normas IRAM-Sectur consideran de *manera integral*, los aspectos que hacen a la *prestación de servicios*, la *gestión de la calidad*, la *gestión ambiental* y la *gestión de seguridad*, para los siguientes sectores de la actividad turística:

•**Alojamiento:** Hotelería, Cabañas, Bed & Breakfast, Hostel, Camping, etc.

•**Actividades de turismo activo:** Senderismo y travesías, montañismo, cabalgata, rafting, excursiones todo terreno, etc.

•**Actividades Generales:** Áreas naturales protegidas, Museos, Restaurantes, Empresas intermediadoras de servicios turísticos, etc.

•**Competencias personales:** Especialista en rafting, canotaje, cabalgatas, cicloturismo y coordinador de turismo estudiantil.

BENEFICIOS



Eleva los *niveles de calidad* en la prestación de servicios.



Desarrollo de la actividad en condiciones de *previsibilidad*.



Mejora la *imagen de la empresa* frente a sus clientes.



Genera *beneficios económicos*.



Ahorro de *recursos*.



Más eficientes los *procesos de gestión*.



Facilita la *aplicación de soluciones económicas y estables*.



Acerca al empresario a la *fidelización del cliente*.



Acredita un *buen comportamiento con el medio ambiente*.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

En ASG SA contamos con la experiencia y los basamentos metodológicos para garantizar el éxito de nuestros proyectos.

OBJETIVOS DEL NEGOCIO



TIEMPO TOTAL DEL PROYECTO



Comprometidos con su Gestión desde 1996

www.asgsa.com.ar | informacion@asgsa.com.ar | (0351) 471 8868 / 0634